GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2023-2024

Las que derivan del Informe de Revisión por la Dirección del curso 2023-2024:

DIMENSIÓN 1. CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Actualización de la memoria del título de máster para incorporar referencias a avances tecnológicos y a los cambios de normativa, así como las previsibles recomendaciones del informe de renovación de la acreditación.
PUNTO DÉBIL DETECTADO / ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	1. La memoria vigente del título de máster no se ha modificado desde su implantación (elaborada en 2018), por lo que deben actualizarse los contenidos según el estado del arte de los avances tecnológicos. 2. La memoria vigente del título de máster no está adaptada a las nuevas normativas aprobadas para el ámbito universitario, en particular al RD 822/2021.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Titulación de máster
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinador de la titulación de máster, Coordinador de calidad, Dirección del Centro
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Adaptar a la normativa actual la memoria de verificación. 2. Atender posibles recomendaciones del informe de renovación de la acreditación. 3. Aprovechar para realizar una revisión de los contenidos (asignaturas, estructura del plan de estudios, etc.) de la titulación para incorporar posibles avances tecnológicos.
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Aprovechando las previsibles recomendaciones fruto del proceso de renovación de la acreditación del título, se acometerá un proceso de modificación de la misma para atender a dichas recomendaciones, así como a los puntos débiles anteriormente detectados.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Cursos 2025-2026 y 2026-2027
RECURSOS/FINANCIACIÓN	No se necesitan.
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y FECHA	Coordinador de calidad (al finalizar el curso académico 2026-2027).
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Inicio del proceso de modificación de la memoria de verificación de la titulación.
EVIDENCIAS DOCUMENTALES Y/O REGISTROS QUE SE PRESENTAN / PRESENTARÁN COMO EVIDENCIAS DE SU IMPLANTACIÓN	Actas de la Comisión Académica del Máster, Comisión de Garantía Interna de Calidad y Junta de Centro donde se apruebe la modificación de la memoria de verificación de la titulación.
OBSERVACIONES	
REVISIÓN / VALORACIÓN	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (TOTAL O PARCIAL)	Parcial (30%)
RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y FECHA	Coordinador de calidad.
RESULTADOS OBTENIDOS	Se ha recibido el Informe final de renovación de la acreditación del título de máster en octubre de 2025. En este documento, la Comisión externa que evaluó la titulación por parte de ACSUG identificó una serie de fortalezas y puntos débiles de la misma. Tomando como punto de partida este informe e incorporando inputs de los grupos de interés de la titulación (alumnado, profesorado, PTGAS, egresados y mandos de los egresados) se comenzará a

	trabajar en una nueva versión de la memoria de la titulación.
GRADO DE SATISFACCIÓN	50%
ACCIONES CORRECTORAS A DESARROLLAR	No son necesarias.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2023-2024

DIMENSIÓN 1. CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Actualización de la web de la titulación de máster.
PUNTO DÉBIL DETECTADO / ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	La web de la titulación de máster no está adaptada a la nueva normativa en el ámbito universitario.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Titulación de máster
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinador de la titulación de máster, Coordinador de calidad, Dirección del Centro
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Adaptar a la normativa actual la página web de la titulación.
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Aprovechando las previsibles recomendaciones fruto del proceso de renovación de la acreditación del título, se acometerá un proceso de revisión de la misma para atender a dichas recomendaciones, así como al punto débil anteriormente detectado.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Cursos 2025-2026 y 2026-2027
RECURSOS/FINANCIACIÓN	No se necesitan.
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y FECHA	Coordinador de calidad (al finalizar el curso académico 2026-2027)
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Informe de la información pública contenida en la web.
EVIDENCIAS DOCUMENTALES Y/O REGISTROS QUE SE PRESENTAN / PRESENTARÁN COMO EVIDENCIAS DE SU IMPLANTACIÓN	Página web de la titulación actualizada.
OBSERVACIONES	
REVISIÓN / VALORACIÓN	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (TOTAL O PARCIAL)	Parcial (20%)
RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y FECHA	Coordinador de calidad.
RESULTADOS OBTENIDOS	La web de la titulación no fue modificada, excepto aquellas incorporaciones necesarias para el correcto desarrollo del curso académico (calendario académico, calendario de exámenes, horarios, asignaciones de TFM, tribunales de TFM, etc.). Queda pendiente la adecuación de la estructura y contenido de la web de la titulación a la nueva normativa aplicable en el ámbito universitario.
GRADO DE SATISFACCIÓN	50%
ACCIONES CORRECTORAS A DESARROLLAR	No son necesarias.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2023-2024

DIMENSIÓN 1. CRITERIO 4: RECURSOS HUMANOS	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Analizar la problemática de captación de profesorado TIC en el Centro y propuesta de líneas de acción que traten de mitigar dicha situación, elevándolo a la DIGEREM.
PUNTO DÉBIL DETECTADO / ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	Dificultad para la captación de profesorado del ámbito TIC en el Centro, evidenciado por dos convocatorias consecutivas en tiempo de profesorado de dicho perfil que han quedado desiertas, que impacta especialmente en el profesorado de la titulación de máster.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Centro (aplica a ambas titulaciones de grado y máster).
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinadores de las titulaciones, Coordinador de calidad, Dirección del Centro
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Analizar la problemática de captación de profesorado TIC en el Centro. 2. Elaborar una propuesta de líneas de acción que traten de mitigar dicha situación. 3. Elevar dichas propuestas a la DIGEREM.
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Realizar reuniones con diferentes grupos de interés para el análisis de la problemática descrita en el apartado anterior y tratar de idear propuestas de actuación para su elevación a la DIGEREM.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Cursos 2025-2026 y 2026-2027
RECURSOS/FINANCIACIÓN	No se necesitan.
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y FECHA	Coordinador de calidad (al finalizar el curso académico 2026-2027).
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Informe de propuestas elevado a la DIGEREM.
EVIDENCIAS DOCUMENTALES Y/O REGISTROS QUE SE PRESENTAN / PRESENTARÁN COMO EVIDENCIAS DE SU IMPLANTACIÓN	Informe de propuestas elevado a la DIGEREM.
OBSERVACIONES	
REVISIÓN / VALORACIÓN	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (TOTAL O PARCIAL)	Parcial (50%)
RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y FECHA	Coordinador de calidad.
RESULTADOS OBTENIDOS	Mediante Resolución D47/2025 del Director del CUD-ENM se convocaron 6 plazas de Profesor Ayudante Doctor, 1 de las cuales correspondía al perfil de "Sistemas de radiocomunicaciones" y "Sensores navales". Esta plaza se resolvió en noviembre de 2025, incorporándose un nuevo profesor de ámbito TIC (Teoría de la señal y comunicaciones) al centro. Queda pendiente la captación de profesorado del ámbito TIC de especialidad telemática, donde se ha constatado en anteriores convocatorias, que quedaron desiertas, la dificultad de captar profesorado de esta especialidad.
GRADO DE SATISFACCIÓN	100%
ACCIONES CORRECTORAS A DESARROLLAR	No son necesarias.